

**ANUNCIO INTERPOSICIÓN RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE
CONTRATACIÓN**

Mediante el presente se informa que con fecha 6 de marzo de 2023 han interpuesto recurso especial en materia de contratación contra la adjudicación del CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE CONTENERIZACIÓN, RECOGIDA, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES Y GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, ante el Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos para su remisión al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, lo que se comunica en esta Plataforma de Contratación de acuerdo a lo establecido en el artículo 63.3 (último párrafo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, significándole que la firma del contrato queda suspendida en virtud de lo establecido en el artículo 53 de la citada Ley.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.-e: Ismael Torres Miras

NIF V04408548

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ClLbCUMnxy3touNJsK/eug==	Firmado	06/03/2023 14:31:19
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Alcalde Ayuntamiento Huerca de Almería	
Observaciones	Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ClLbCUMnxy3touNJsK%2Feug%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

